

ciaz, Hervás, Palomeque, Riobos y Torrejón el Rubio por una parte, y la de los siguientes municipios de la provincia de Badajoz: Aceuchal, Calzadilla de los Barros, Corte de Peleas, La Lapa, Oliva de la Frontera, Torremayor, Valverde de Llerena, Villagonzalo y Villalba de los Barros, por otra, publicadas ambas resoluciones en el Diario Oficial de Extremadura n.º 80 de 9 de octubre del presente, celebrada la mesa de contratación del pasado 19 de noviembre, vista la propuesta formulada por la Sección de Urbanismo de esta Dirección General y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 11 de enero de 1990, sobre delegación de funciones en materia de contratación,

RESUELVO:

Adjudicar definitivamente la realización de la cartografía de los municipios de Cáceres citados junto a las pedanías y núcleos de población depen-

dientes de ellos, a la empresa Geoplaning, S.A., por un importe, IVA incluido, de 5.675.000 pesetas (cinco millones seiscientos setenta y cinco mil pesetas) y un plazo de ejecución de los trabajos de cinco meses.

Adjudicar definitivamente la realización de la cartografía de los municipios de la provincia de Badajoz citados, a la empresa Gabinete de Estudios Técnicos de Ingeniería, S.A., por un importe total, IVA incluido, de 4.600.000 pesetas (cuatro millones seiscientos mil pesetas) y un plazo de ejecución de los trabajos de cinco meses.

Mérida, 13 de diciembre de 1990.

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda
(Orden 11-01-90)
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

IV. Administración de Justicia

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid, se tramita expediente número 0832/89 sobre declaración de herederos abintestato de don Valeriano Benito Nieto, natural de Plasencia (Cáceres), hijo de Gregorio y Manuela, fallecido el día 12 de febrero de 1938, a los 65 años, en estado de casado con doña Guadalupe Seco Mateos, sin descendencia, habiéndole premuerto sus

padres, solicitándose la herencia a favor de su sobrino don Valentín Seco Domínguez.

Por medio del presente se anuncia su muerte sin testar y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezca en este Juzgado, sito en Capitán Haya, 66, a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Madrid, 10 de octubre de 1990.

El Secretario,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ANUNCIO de 12 de diciembre de 1990 sobre la contratación directa de las obras de «Adaptación del área de aparcamiento de camiones de Mérida para mercancías peligrosas (1.ª fase)».

En cumplimiento y a los efectos del artículo 25 de la Ley 4/1989, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Extremadura para 1990, la Conse-

jería de Turismo, Transportes y Comunicaciones hace público que va a proceder a la contratación directa de las obras de «Adaptación del área de aparcamiento de camiones de Mérida para mercancías peligrosas (1.ª fase)» con un presupuesto de 13.425.625 pesetas.

El expediente de contratación se halla de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la citada Consejería para quien esté interesado en conocer las condiciones técnicas y financieras de la obra hasta las 14 horas del próximo día 26.

Mérida, 5 de diciembre de 1990.